

Lic. José Alfredo Martínez Pérez Castro
Secretario General
 Tel: 56 1150 6669
 Correo: fsucrom.convenios@gmail.com

FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C.R.O.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA
Número de Convenio: CUS085731

Es nuestro interés el continuar siendo anfitriones de los colaboradores de **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C.R.O.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA** en sus viajes de trabajo y de placer. Por lo anterior nos permitimos hacerle llegar las tarifas especiales en "FIESTA INN TAMPICO" con los que estaremos trabajando con sus respectivos vencimientos.

FIESTA INN	TARIFA CONVENIO	VIGENCIA
FIESTA INN TAMPICO	Habitación sencilla o doble: \$1,050.00 + impuestos	31 de Diciembre 2021

Favor de agregar los impuestos aplicables a la localidad. 16 % de IVA y 2% de Hospedaje

La tarifa incluye:

- Hospedaje en habitación estándar y doble
- Internet Inalámbrico
- Alberca al aire libre
- Transportación gratuita Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto (previa solicitud)

Las tarifas son en Moneda Nacional netas, no comisionables, exclusivas para de **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C. DE LA REPUBLICA MEXICANA** en categoría estándar, habitación sencilla ó doble por noche, sujeta a los impuestos correspondientes a la localidad, sujeto a disponibilidad de espacio y sujetas a cambios sin previo aviso. En fechas especiales como puentes, ferias, eventos o días festivos las tarifas estarán sujetas a disponibilidad. Estas tarifas están sujetas a revisión semestral de acuerdo al volumen de cuartos noche.

Las tarifas que han sido solicitadas con desayuno incluido, NO incluyen propinas.

La tarifa aplica únicamente para de **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C.R.O.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA** no es transferible a ninguna persona ajena a la misma, ni facturable a razones sociales diferentes a la de la empresa. A la llegada al hotel, el huésped deberá presentar una identificación de **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C.R.O.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA** para hacer válida la tarifa convenio, la cual debe de estar reservada previamente a través de nuestra Central de Reservas.

Las políticas de cancelación, deben revisarse al momento de realizar la reservación, para evitar cargos de cancelación extemporánea o no show pudiendo variar por temporalidad.

Nota: Las tarifas arriba mencionadas no son válidas para grupos (10 habitaciones o más), en este caso tendrán que solicitar una cotización específica a su ejecutivo.

Le recomendamos realizar sus reservaciones con la debida anticipación, ya que en fechas de alta ocupación, el Hotel se reserva el derecho de aplicar las tarifas convenio, no aceptando huéspedes walk-in con estas tarifas. En caso de que el huésped se presente en la recepción del hotel sin previa reservación, se aplicará la mejor tarifa pública disponible en ese momento.

Este convenio es confidencial.

Para realizar sus reservaciones, agradeceremos comunicarse a:

Central de Reservaciones:

En México D.F. al 5326 6900

Desde el interior del país 01 800 504 5000 las 24 hrs. del día todos los días del año.

O también podrá reservar a través de nuestros sitios de internet: www.fiestainn.com.mx, Es muy sencillo, una vez seleccionado el hotel, ingrese en el que corresponde a clave de convenio:



FIESTA INN
HOTEL REWARDS CLUB

NUEVO FIESTA INN | BUSCAR UN HOTEL | DESTINOS | REUNIONES & EVENTOS | OFERTAS ESPECIALES | FIESTA REWARDS

Ya abrimos

Fiesta Inn Cancún Las Américas
Ubicado en el Centro Comercial Malecón Américas

Destino, ciudad o nombre del hotel

31	01	1	2
Vie	Jue	Infantes	Infantes

Código de tarifa
Código de tarifa

RESERVAR

Paga con: VISA, MasterCard, PayPal

No. de Convenio

Dicho código le permitirá tener acceso a su tarifa preferencial, en el caso de que estén disponibles para las fechas solicitadas.

O bien a través de Corpo – Rate en www.corpo-rate.com

English

CORPORATE

CLAVE DE CONVENIO:

RECORDAR MI CONVENIO SOLO EN ESTA MAQUINA

USUARIO:

CONTRASEÑA: **ENTRAR**

[¿OLVIDO SU CONTRASEÑA?](#)

Para usar esta herramienta es necesario solicitar su registro a Elizabeth Cruz a cargo de la cuenta.



FIESTA INN
TAMPICO

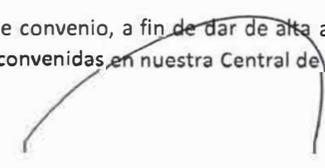
Este convenio se firmará anualmente, las tarifas del presente, serán revisadas de manera semestral y podrán ser modificadas de acuerdo a la producción generada por de **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C.R.O.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA** notificándoles esto con 30 días de anticipación.

En caso de contar con su aprobación, mucho le agradeceré se sirva firmar este convenio, a fin de dar de alta a de **FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C.R.O.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA** las tarifas convenidas en nuestra Central de Reservasiones.

Sin otro particular de momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

Tatiana Izquierdo
Gerente de Ventas
FIESTA INN TAMPICO



Lic. José Alfredo Martínez Pérez Castro
Secretario General
**FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS C.R.O.M. DE LA
REPUBLICA MEXICANA**